



Descripción dos procedimientos de consulta internos e externos utilizados para a elaboración do plan de estudos

El Director del Master dispondrá de los procedimientos de consulta internos siguientes:

A través de la Comisión de Académica conjunta del Master que analizará toda la información interna recibida del curso que acabe de finalizar que será:

-Los cuestionarios que se rellenen por los alumnos que acaban de finalizar el Master.

-Las encuestas que se hayan recibido de los exalumnos de los tres años anteriores.

-La información recibida de las empresas colaboradoras y empleadoras.

-Las encuestas entre los profesionales de los sectores interesados. De la misma forma recibirá la información externa de la Comisión de Garantía de Calidad conjunta para las dos Universidades en que, tras la revisión de cada una de las Especialidades del Master, elaborará un informe final en el que incluirá la valoración otorgada, que se transpondrá por la Comisión de Coordinación, en sus distintos puntos, a los valores de la siguiente escala:

A: Favorable

B: Favorable con modificaciones

C: Desfavorable En el caso de que la evaluación de la Comisión de Garantía de Calidad fuera Favorable con modificaciones o Desfavorable, la Comisión de Coordinación del Master analizará las causas que motivaron tal valoración e indicará las medidas correctoras que estimara necesarias para su puesta en práctica por la Dirección del Master. El resultado de esta evaluación, así como de las medidas correctoras que se hubieran dispuesto, se expondrá en la página Web del curso y será accesible para todos los futuros alumnos visitantes de la página.